



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 000590 .-

LITUECHE, 17 MAY 2019 .-

“Adquisición de implementos para talleres,  
Escuela CRSH”.

DAEM: 0432.-  
17/05/2019

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley SEP de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 64 de fecha 14/05/2019, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de implementos para talleres.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley SEP con fecha 16/05/2019.
- Que, los implementos servirán para mejorar y apoyar la práctica del deporte.
- Que la acción está inserta en su PME.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 158.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **IMPORTADORA BILINGUAL SPA**, cumple con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

**IMPORTADORA BILINGUAL SPA**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
IMPORTADORA BILINGUAL SPA	76.098.804-9	\$ 6.875.336.-	Seis millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos treinta y seis pesos. Valor con IVA incluido.	5124-235-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada “Textos y Otros Materiales de Enseñanza”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.  
“Por orden del Sr. Alcalde”

  
Laura Uribe Silva  
Secretario Municipal

  
Claudia Salamanca Moris  
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/GME/yov  
**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

